

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LERIDA, VIERNES 12 de JULIO de 1901

NÚM. 2061

5 céntimos

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España p. gado en la Administración, girando de 6 pesetas trimestre. —Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 10 ptas.—Un año, 20 ptas. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico y allos 4 libras.

### DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente a suscripciones y anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10  
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## Gran Taller y Almacén de Muebles DEL PAIS Y EXTRANJERO

### JOAQUIN LOPEZ

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42.—LÉRIDA.

Cómodas de todas clases.  
Camas de hierro.  
Camas Torneadas.  
Somiers de todos sistemas.  
Sillerías de Viena.  
Sillerías tapizadas.

MUEBLES de TODAS CLASES

Espejos de todos precios  
Molduras doradas y de nogal  
Transparentes de dibujos variados  
Papeles pintados  
Cuadros de todos tamaños  
Cromos y oleografías

Decoraciones de habitaciones alta novedad, hasta lo mas modesto

Este antiguo y acreditado establecimiento se dedica exclusivamente en la construcción y venta de muebles.

Especialidad en los muebles de encargo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA—PRECIOS SIN COMPETENCIA

## BRAGUEROS

Grande y variado surtido, desde los de construcción más sencilla, hasta los más perfeccionados sistemas modernos.

BRAGUEROS PARA NIÑO, PARA HOMBRE Y PARA MUJER

Farmacia de Solá, Palma, 18.—LERIDA.

En la misma casa se encontrarán toda clase de Biberones, Bisturís, Duchas, Espéculums, Fajas ventrales, Inhaladores Giner Alifó, Geringas, Medias y Orinales de goma, Pesarios, Pinzas, Pulverizadores, Termómetros, Algodones, Gasas y Vendas fenicadas, etc., etc.

### SUERO ANTI-DIFTERICO

Agua, vinos, jarabes medicinales y especificos de todas clases.

### MANUAL DE

## Transportes ferroviarios

por D. Florencio Díez Aguasal

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Santander, empleado en la Intervención del Ferrocarril del Norte.

PRECIO 3 PESETAS

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—LÉRIDA.

### EMIGRACION GRATUITA

al estado de San Pablo (Brasil), para familias agricultoras solamente.—Embarqué en el puerto de Barcelona los días 11 y 27 de cada mes.

Para informes: Agencia Internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, Barcelona. 20 11.

### Se venden

cerca de Lérída cinco jornales de tierra, regadio, cerca da, con casa torre.  
Informará don Juan Larrosa, Fábrica de hielo, Blondel. 22



Confites antivenéreos Roob  
Antisifilítico Inyección Vegetal.

## COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Lérída en las de Antonio Abadal y Grau, Plaza de la Constitución 13 y en la farmacia del Carmen de José Carnicer.

## Constancio G. Clavero

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6, San Antonio, 7, 2.º, Lérída. 6-15

EN LA VILLA DE AGER FALTA un regente de farmacia con título, ó se vende la farmacia.

Dirigirse a D. Andres Serrano de la misma. 5-8

## APRENDIZ

Se necesita en la comisería de Ribé, Plaza de la Constitución, número 28.—Lérída. 3-4

## El nuevo presidente

Está obligado el jefe de un partido a extremar la estimación de sus gentes. Ha procedido el señor Sagasta respecto a la dimisión del marqués de la Vega de Armijo con las pausas y contemplaciones que le imponía su deber para con un correligionario; pero al fin ha ocurrido lo que era de esperar en este incidente sin compostura viable, y hay que llegar a la elección de un presidente nuevo. ¿Quién será?

Candidatos de mérito no faltan. Precisamente por haber más de uno, se dice que ahora empieza el conflicto; y es lo que no logramos comprender, aun haciéndonos cargo de las liviandades que tienen carta de naturaleza en la política. Las que se agitan alrededor de la presidencia en litigio son de un linaje que no merece respeto, ni justifica temor alguno. Como casi todos los conceptos po-

líticos están del revés entre nosotros, pasa por parlamentaria una opinión contra el sistema; que el cargo vacante da, en determinadas eventualidades el derecho a otras posiciones, a la presidencia de un Gabinete y a la jefatura del partido mayoría. La presidencia de una Cámara no da nada de eso. Si hace falta un prestigio en el cargo es para las funciones propias de él, y quien lo acepta borra su personalidad. Mientras el parlamento vive, la mayoría dispone de la política; y el presidente ni siquiera puede votar según su criterio, ni hacer nada ni encumbrarse a posición alguna contra la mayoría. No a quien la preside, sino libremente a quien se le antoja da la mayoría su jefatura. Si prospera la candidatura de un invigilante no será porque se piense en esos eventos a que se cierran el paso, unos a otros, los hombres de talla.

Luego hay aquí motivos inconfesables: los eternos motivos que consolidan el régimen de lo pequeño y de lo mezquino. Mal se mide una Cámara si pone a su frente a cualquiera. Debe presidir el Congreso alguno de los notables indicados, Romero, Canalejas, Moret... Los que de ellos no se conformen se guardarán de sublevarse si reparan en el ejemplo del marqués de la Vega de Armijo.

## Recortes de la prensa

El señor Melquiades Alvarez

El Sr. Melquiades Alvarez usa de la palabra, consumiendo el primer turno en contra.

Comienza con un breve exordio, recomendándose a la benevolencia.

Dice que va a tocar la cuestión religiosa y la social.

Sobre la primera, declara francamente que el partido republicano español no es enemigo de la Iglesia ni mucho menos; es enemigo solo del clericalismo, de esta ingerencia de la teocracia, a la cual atribuye el gran retraso que sufre nuestro pueblo.

«En tanto no es enemigo de la Iglesia el partido republicano, que creo necesario el freno moral de la religión.

«Condena las exageraciones del demagogo, como condena las exageraciones del fanatismo negro.

«Tan imprudente es el grito del fanático rojo que niega a la Iglesia y la escarnece, como el grito lanzado desde el púlpito diciendo que el liberalismo es pecado.»

Pide al Gobierno que exponga las soluciones propias que tenga para resolver el problema religioso, y no haga como hizo el Sr. Moret respecto del problema catalanista, «encerrar su pensamiento entre las vaguedades y galanuras de la frase.»

«Los republicanos tenemos soluciones terminantes, deseando ante todo que el segundo párrafo del artículo 11 de la Constitución, relativo a la tolerancia religiosa, quede variado con la absoluta libertad de cultos.

«Queremos la secularización del Estado y no secularización de la sociedad, pues entendemos que la sociedad es imposible sin religión.

«Tampoco deseamos la separación de la Iglesia y el Estado. Esto no es posible, y no lo ha logrado conseguir ni la republicana Francia.

«No queremos tampoco la supresión del presupuesto del Clero; sólo queremos su reducción.»

Habla del concordato, al que califica de modus vivendi entre el poder civil del Estado y los intereses de la Iglesia ó del Papa.

Dice que no quiere su anulación, pero sí su exacto cumplimiento y que se disuelvan las órdenes religiosas que no se hallen concordadas.

Pide que la mayoría haga por restablecer los decretos publicados en 6 de julio de 1869, por los que se declararon disueltos todos los conventos y asociaciones creadas en España desde 1836, y pide que lo haga así la mayoría para reverdecer los laureles del Sr. Sagasta, que formaba parte del Gobierno que publicó aquellos decretos.

«Las asociaciones religiosas que no se hallen concordadas y que no cumplen ni han cumplido nunca con la ley común, deben ser por lo tanto suprimidas ó disueltas.»

«Los republicanos no quieren la expulsión de las órdenes religiosas,

# LOS VICTIMARIOS

TOMO 2 PESETAS

# 2 TOMOS 2 PTAS. LAS VICTIMAS DE LA USURA

VENDENSE EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET, MAYOR, 19.—LERIDA.

porque la expulsión es algo así como persuasión personal.

El orador pide cinco minutos de descanso.

Transcurridos, reanuda su discurso, abordando la cuestión social obrera.

No cree que el Gobierno desconozca la importancia que tiene este problema que va presentándose en todas partes bajo el peor aspecto, el pavoroso de las huelgas; que pueden ser origen de terribles catástrofes, si el Gobierno no se apresura a atajar el mal con radicales medidas.

Se declara partidario de la intervención del Estado en esta lucha de clases.

Al final vuelve á ser muy aplaudido por los liberales.

El Sr. López, de la comisión, habla para felicitar al Sr. Alvarez por su discurso.

Moret le felicita también y manifiesta que el Gobierno no puede proceder á la reforma del Concordato si no lo piden desde Roma.

El ministro de la Gobernación juzga que es lícito que los trabajadores apelen á las huelgas para mejorar su condición, pero siempre que no ocasionen perjuicios ni alteraciones de orden.

Termina el Sr. Moret con un himno á la caridad cristiana que dice armonizará al capital, la inteligencia y el trabajo.

Rectifica el Sr. Alvarez recordando que el programa que entregó el Sr. Villaverde á la reina cuando la última crisis era más radical que el de los liberales.

La crisis presidencial. Crece el interés despertado en los círculos políticos por la provisión de la presidencia del Congreso.

A medida que se acerca el desenlace de este asunto, el proceso se complica, haciéndose difícil aventurar conjeturas sobre el probable resultado de la cuestión.

La solución Moret tenía hasta hoy como la única viable ha perdido mucho terreno después de las declaraciones que el interesado y el jefe del Gobierno han hecho.

Al saber el Sr. Moret su probable designación para suceder al marqués de la Vega de Armijo en la presidencia del Congreso manifestó alguna incredulidad resistiéndose á admitir como cierta la especie de que Sagata piense elegir para aquel cargo á él ni á ningún otro ministro.

El ministro de la Gobernación, no oculta la contrariedad que le produce tener que abandonar el departamento ministerial á cuyo frente se halla en el que considera necesaria su presencia porque—dice—hay en él pendientes una porción de proyectos importantes cuya gestación se encuentra todavía en estado embrionario y sentiría no poderlos dejar más esbozados á su sucesor.

Declara que es ante todo fiel observador de la disciplina, y que, si el señor Sagata le cree de más utilidad en la presidencia del Congreso, dejará la cartera sin pensar y aceptará con gusto su nuevo cargo.

Interrogado el presidente del Consejo respecto de sus propósitos en cuanto á la solución de este asunto, ha hecho declaraciones que coinciden con las del ministro de la Gobernación en la manera de apreciar la cuestión.

Ha dicho D. Práxedes que desea evitar á todo trance una crisis ministerial que en estos momentos sería inoportuna y perjudicial, y hará esfuerzos sobrehumanos para mantener el Gobierno tal como se halla constituido, y singularmente para no privarse del concurso del Sr. Moret que le es muy necesario.

Añadió el presidente que buscará otra solución eligiendo persona de fuera del gabinete para suceder á Vega Armijo insistiendo en que no puede prescindir del Sr. Moret ni de ninguno de los actuales ministros.

Solo en el caso de no encontrar esa solución apelará como medio extremo á designar un ministro para la presidencia de la Cámara baja.

Ha anunciado también que se celebrará Consejo de ministros, en el que expondrá su parecer á sus com-

pañeros de Gabinete para resolver en definitiva.

Estas declaraciones se comentan con animación en los círculos, bandedo lugar á que la fantasía de los aficionados á hacer cálculos y calendarios se desborde nuevamente y se formen combinaciones imaginarias desprovistas de todo fundamento serio y que no merecen por tanto ser trasmitidas.

Consejo de ministros

Los ministros se han reunido después de la sesión del Congreso, en Consejo preparatorio del que ha de celebrarse en el Palacio.

A creer á ellos, la entrevista ha carecido de interés.

Se han limitado á cambiar impresiones respecto á la marcha del debate parlamentario y de la crisis presidencial, á la cual no saben todavía la solución que se le dará.

La presidencia del Congreso

El asunto de la sustitución del señor marqués de la Vega de Armijo está en igual estado que ayer.

En los círculos políticos continúa comentándose el asunto y en el salón de conferencias los diputados se pierden en cálculos y cálculos sobre el probable sustituto.

El Sr. Sagata medita el asunto procurando orillar dificultades que se oponen á la solución de la cuestión.

Las versiones que han circulado acerca de la fórmula proyectada por el presidente del Consejo eran dos, con la base de la salida del señor Moret para ir al sillón presidencial.

La una daba como probable la entrada de Canalejas en Gobernación y la otra presentaba al exministro demócrata con escrúpulos para aceptar la cartera.

Igualmente verosímiles aparecían las dos, aunque á última hora se aceptaba mejor la favorable á la entrada del Sr. Canalejas.

No obstante, la cosa no pasa de ser un calendario acerca del asunto.

Moret y la prensa

La prensa de todos los matices elogia calurosamente al elocuente y patriótico discurso pronunciado en el Congreso por el señor Moret.

El Imparcial, afirma que el señor Sagata firmará el nombramiento del señor Moret para la presidencia del Congreso, en último extremo, pues el jefe del Gobierno, considera de suma necesidad la permanencia del ministro de la Gobernación en su actual puesto.

El Liberal es el único periódico que sustenta criterio diferente al de los demás y censura al señor Moret por su discurso, en lo referente á Cataluña.

El País dice que el señor Moret, es el único defensor de la libertad que hay en el Parlamento, aplaudiéndole entusiastamente el brillante discurso pronunciado.

Nuevo gobernador

Corren rumores de que en la próxima combinación de gobernadores, será nombrado para desempeñar dicho cargo en Barcelona el notable periodista D. Augusto Suárez de Figueroa.

Cajas rurales

Proyecto de reglamento (Continuación)

Art. 17. Satisfechos los descubiertos que pudieran resultar, las ganancias se retendrán en Caja, ó se colocarán en un establecimiento de crédito, en la forma indicada en el artículo 11, hasta conseguir en cartera una suma igual á la... parte del total de los créditos que existan contra la Sociedad.

Sobre la aplicación del remanente resolverá la Junta general, sin otra limitación que la de no poder acordar que se repartan dividendos activos.

Tanto para este caso como para el de disolución de la Sociedad, ha de tenerse por norma que la Caja no tiene por fin el lucro de los socios, sino el objeto indicado en el art. 1.º

Art. 18. La Sociedad cuidará de cumplir exactamente las obligaciones

que contraiga y de exigir el cumplimiento de las que se hubiesen contraído con ella.

Art. 19. Si la Sociedad no cumpliera sus compromisos, sus acreedores podrán exigir su cumplimiento:

- 1.º A la Sociedad.
2.º A cualquiera de los socios, ó á dos ó más de ellos.

Para proceder contra éstos, es requisito indispensable que no existan fondos en la Caja, lo cual se acreditará con certificación expedida por el cajero, y en su defecto por acta notarial que acredite haberse negado la expedición y entrega del certificado.

Art. 20. La Sociedad se administrará:

- 1.º Por la Junta general.
2.º Por el presidente inspector.
3.º Por el Consejo de la Administración.
4.º Por el cajero.

Art. 21. Todos los cargos son gratuitos, excepto el de cajero, que podrá ser retribuido con un sueldo fijo (nunca con un tanto por ciento de los beneficios que se obtengan), cuando el desarrollo de los negocios exija que el que desempeñe dicho cargo dedique su atención á los asuntos sociales hasta el punto de tener que abandonar sus habituales ocupaciones.

El cajero que perciba retribución, no podrá tener la condición de socio.

Art. 22. La Junta general representa á la Sociedad, y sus acuerdos obligan á los socios presentes y ausentes, siempre que dichos acuerdos se hubiesen tomado en la forma establecida en estos Estatutos.

Art. 23. Componen la Junta general los socios presentes ó representados válidamente.

Las mujeres que formen parte de la Sociedad, solo pueden intervenir por medio de mandatario en las sesiones de la Junta general.

Art. 24. Todo socio puede concurrir con voz y voto á la Junta general.

Art. 25. La Junta general celebrará una sesión ordinaria en cada año, y celebrará sesión extraordinaria:

- 1.º Cuando lo acuerde el Consejo de administración.
2.º Cuando lo crea conveniente el presidente inspector.
3.º Cuando lo soliciten por escrito tres socios, al menos.

De Torregrosa

Sobre las cinco de la tarde de ayer se desencadenó en esta villa una terrible tormenta de viento y agua como no se recuerda otra en esta población, cayendo entre otras varias, una chispa eléctrica en una era propiedad de don José Vigatá Not quien quedó muerto en el acto lo mismo que Jaime Bell-loch Reig que trabajaba de jornalero en la misma, y recibiendo heridas de bastante gravedad una hija del mencionado José Vigatá.

Merece plácemes la conducta observada por el médico don Ramón Jové quien desafiando el temporal fué el primero en llegar al lugar del suceso.

El arrendatario

El barón Renato de Treilles me dijo un día:

¿Quiere usted ir á cazar conmigo á mis posesiones de Marinville? La casa que allí tengo es tan primitiva, que no puedo llevar á ella más que á mis íntimos amigos.

Aceptó gustoso la invitación y tomamos el tren de la línea de Normandía. En la estación de Alvimare, donde bajamos, enseñóme el barón Renato un modesto vehículo tirado por un caballo, guiado por un campesino de cabeza cana, y me dijo:

—Ese es nuestro coche.

El aldeano tendió la mano al barón y éste se la estrechó, preguntándole:

—¿Como vamos, amigo Lebrument?

—¡Como siempre, señor barón!

Subimos al carruaje y emprendimos la marcha.

El barón tenía unos cincuenta años, diez años menos que el arrendatario de sus tierras, que guiaba el carruaje.

Era el campesino unos de esos hombres fuertes y robustos destinados á vivir un siglo.

Después de dos horas de viaje, detúvose el vehículo ante un edificio destaralado, donde esperaba una criada al lado de un muchacho, que asíó el caballo de la brida.

El barón, su amigo y el arrendatario, entraron en la casa.

Al cabo de un rato nos sentamos á la mesa, donde, nos sirvieron una comida de campo, sencilla, abundante y muy bien condimentada.

Mientras comíamos, me llamó la atención la amistosa familiaridad que ya había notado entre el barón y el aldeano.

Este, una vez terminada la comida, é imitando á la criada, dijo:

—Si me lo permite el señor barón, voy á acostarme, porque estoy muy cansado y no suelo estar despierto á estas horas.

El barón le tendió la mano y le dijo:

—¡Vaya usted con Dios, amigo mío!

Y me chocó tanto el tono cordial con que mi amigo despedía al arrendatario, que le pregunté, apenas se hubo retirado el campesino:

—¿Le es á usted muy fiel ese hombre?

—Muchísimo. Y yo también le tengo en gran estima. Nuestra amistad tiene por origen un drama muy sencillo é interesante.

—Ya sabe usted que mi padre fué coronel de caballería. Pues bien, había tenido como asistente á ese hombre que es hoy un anciano. Cuando mi padre pidió el retiro, conservó como criado el soldado, que á la sazón tenía cuarenta años. Yo contaba entonces treinta. En aquella época vivíamos en el castillo de Valrenne.

La doncella de mi madre era una de las muchachas más hermosas de la comarca, que me gustaba de un modo extraordinario. Pero, además de su honradez, me impidió intentar su conquista el firme propósito de respetar la casa de mis padres, cosa que no hacen con frecuencia los jóvenes del día.

Un día supimos que el criado de papá, el antiguo asistente, el labrador á quien acaba usted de ver, estaba perdidamente enamorado de la doncella de mi madre.

Lebrument cambió de carácter, y eran tantos sus descuidos, que un día mi padre le dijo:

—¿Qué te pasa, Juan? ¿Estás enfermo?

—No, señor barón,

—Es preciso que te vea un médico, porque, francamente, estás muy desmejorado.

—No me hace falta ninguna medicina.

—¿Pues qué crees que te conviene?

—¡Casarmel!

—¡Casarte! ¿Pero estás enamorado?...

—Sí, señor barón.

Y mi padre se echó á reír de tal modo, que mi madre, que estaba en un cuarto contiguo, gritó desde su asiento:

—¿Qué te pasa, Luis?

—Ven, Catalina, y... le contestó mi padre.

Y le contó lo que el criado acababa de decirle.

—¿Y de quién te has enamorado?

—preguntó mi madre á Lebrument.

—De Luisa, señora baronesa.

—Pues veremos de arreglar ese asunto, y después de haber explorado su ánimo, la muchacha le contestó que Juan se le había declarado varias veces; pero que ella no le quería, negándose á decir el por qué.

Transcurrieron dos meses, durante los cuales papá y mamá no cesaron de suplicar á Luisa que se casara con Juan. Pero al fin, mi padre venció su resistencia con un buen regalo en dinero, y los estableció como arrendatarios en la posesión donde ahora estamos. Luisa y Juan abandonaron el castillo y no les vi durante tres años.

Al cabo de este tiempo, supe que Luisa había muerto del pecho: Pero mi padre y mi madre murieron á su vez, y pasé todavía dos años sin ver á Juan.

Al fin, un otoño, á fines de Octubre, se me ocurrió venir á cazar á esta finca y llegué aquí á la caída de la tarde. Confieso que me sorprendió en extremo ver al antiguo soldado de mi padre con la cabeza completamente cana, apesar de que no tenía más de cuarenta y cinco años.

Lo hice comer enfrente de mi,

sentado á esta misma mesa donde estamos.

De pronto, cuando se hubo retirado la criada, me dijo el buen hombre:

—Señor barón...

—¿Qué hay?

—Tengo que hablar con usted de un asunto importante.

—Diga usted...

—¿Se acuerda usted de Luisa, mi mujer?

—¡Pues no he de acordarme!

—Al morir me dió un encargo para usted.

—¿Cuál?

—Me hizo, como quien dice, una confesión. No quisiera hablarle á usted de esto, pero es preciso que cumpla lo ofrecido. No crea usted que Luisa murió del pecho... La infeliz murió de pena. Desde que se casó conmigo comenzó á adelgazarse hasta el punto de que, al cabo de seis meses, nadie la hubiera conocido. El médico la recetó varias medicinas pero todo fué inútil. Cada vez estaba peor, y al fin, comprendí que no había remedio para ella.

Una tarde me dijo:

—Juan, voy á hacerte una confesión. No te he engañado nunca, ni antes ni después de nuestro matrimonio. Muero... porque en el castillo me enamoré del señor barón Renato. Mi cariño hacia él me ha matado. Cuando dejé de verle, comprendí que mi muerte era inevitable. Quiero que se lo digas algún día, cuando yo haya dejado de existir. Júrame que se lo dirás.

Se lo juré, señor barón, y he cumplido mi palabra como un hombre honrado.

El campesino guardó silencio, con sus ojos fijos en los míos.

—No puede usted figurarse cuan grande fué la emoción que se apoderó de mí al oír al pobre Lebrument.

Le cogí las manos por encima de la mesa y me eché á llorar.

—¿Quiere usted que vayamos á visitar su tumba?—me dijo el aldeano.

—Ahora mismo—le contesté.

Lebrument encendió una linterna y nos dirigimos al cementerio.

Juan abrió la puerta del campo santo y, al entrar vi varias cruces de madera negra.

—Esa es su sepultura—dijo mi acompañante colocando la linterna ante una lápida de mármol, á fin de que pudiese yo leer la inscripción:

A LUISA HORTENSIA MARINET

Esposa de Juan Lebrument agricultor

Los dos caímos de rodillas en el lodo y me puse á pensar en la muerte. ¡Pobre mujer! ¡Pobre mujer!

Desde entonces, vengo aquí todos los años, y no sé por qué me turbo como un culpable ante ese hombre, que me parece que me está siempre perdonando.

GUY DE MAUPASSANT.

Noticias

Aunque se notó algo la baja experimentada en el termómetro á consecuencia de la tormenta del miércoles, ayer renació la calma, apretando de veras el calor.

Ha sido nombrado Agente de orden público con destino á esta ciudad, Mariano Vidal.

El Colegio de Médicos de la provincia ha dirigido al Sr. Gobernador civil, pidiéndole que el médico D. José Fallu y Escala nombrado director interino del Bañadero de Caldes de Bohí no reúna la condición legal de estar colegiado.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Subdelegado de veterinaria del partido de Balaguer.

Por la Alcaldía se ordenó el miércoles al propietario de una casa de la calle del Clavel, denunciada de inminente ruina, que de no proceder inmediatamente á las obras de consolidación, como previenen las disposiciones vigentes, hoy la compañía de bomberos se encargará del derribo á costa del dueño.

Ayer descargó en el pueblo de Torá una violenta tormenta, que dejó en un fuerte pedrisco. Dicese que las piedras eran de un tamaño verdaderamente extraordinario. El pedrisco causó mucho daño y pérdidas á los agricultores, ocasionando desperfectos en varios edificios y sitios públicos.

Por la Alcaldía se ha impuesto una multa de dos pesetas á cada uno, á dos carreteros que infringieron las ordenanzas municipales.

—El periódico La Tribuna, de Nueva York, publica un despacho de Washington anunciado que en los primeros días de Agosto próximo serán promulgados los nuevos aranceles de aduanas que han de regir en las islas Filipinas.

Añade que se calcula que dará el arancel unos quince millones de pesos y que protegerá la industria filipina contra la competencia de las industrias rivales del Océano Indico y del Océano Pacífico, reduciéndose considerablemente las importaciones procedentes de todos los países, excepto las de los Estados Unidos y España.

PASTA ITALIANA

elaborada con sémola superior sin mezcla de fécula, se expende en la sucursal de J. Llobet Farrán, Constitución, 32 y Gabrinetty, 2.

— LERIDA —

—En el Gobierno civil se ha recibido un despacho oficial dirigido al Gobernador y al presidente de la comisión mixta, cuyo texto reproducimos íntegro por ser de interés.

Dice así: Terminado ya para los residentes en España y a punto de terminar para los que están en países extranjeros el plazo concedido por el R. D. de 7 de febrero último, para que los prófugos y no alistados soliciten indultos y debiendo determinarse en breve el día que ha de practicarse el sorteo suplementario de los indultados se servirá V. S. disponer que antes de fines del mes actual se devuelvan a este ministerio todas las instancias que por el mismo han sido remitidas a su informe y se eleven al mismo las que por los Alcaldes y cónsules se hayan dirigido a esa comisión.

—Por orden del ministro de Hacienda, el Consejo de Administración del Banco de España ha suspendido por completo la adquisición de papel extranjero.

Hoy se ha transmitido por telegrafo esta orden a todas las sucursales del Banco.

—Es este un precepto universal: «No hagáis mal a las golondrinas.» Hasta la religión lo prohíbe. ¿Por qué este culto?

Las golondrinas lo saben y vuelan sobre nuestras cabezas; pasan sin ruido al alcance de nuestra mano; son nuestras mejores amigas.

En el fondo de todo esto no hay más que un poco de egoísmo. Las golondrinas no son útiles.

La superstición popular que protege a las golondrinas no es más que la expresión de un precepto de los agricultores.

Una pareja de golondrinas, durante la cría, está cada día dieciséis horas en continuo movimiento.

El macho y la hembra llevan en una hora a los pajarillos veinte veces alimento. Entre los dos hacen más de sesenta viajes a su nido cada día.

Como cada uno puede llevar en su boca de 10 a 20 insectos, la pareja destruye diariamente 60.000 insectos para alimentar a sus pajarillos.

Ellos mismos comen 600 moscas cada día; de suerte que una familia de golondrinas destruye 7.000 insectos diariamente ó sean 210.000 en un mes.

Suponiendo que en una localidad se instalen, y no es mucho, 100 golondrinas, en el verano habrán dado fin a 57 millones de insectos.

¿Puede haber mejor defensa para ellas?

No hagáis daño a las golondrinas. —Los viajeros de comercio que en lo sucesivo, deseen inscribirse en la matrícula abierta en el ministerio de Estado, acompañarán a su petición dos certificados de casas que se hallen reconocidas y que garanticen la personalidad; así como también harán relación de las lenguas y países que conozcan y artículos a los que se dediquen.

Presentarán una fotografía que se unirá al billete de identidad, debiendo rehabilitar dicho billete anualmente.

Instrucciones sanitarias CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

vulgo Glosopeda, Patere, etc. Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19 —Lérida.

—Ayer fueron denunciadas por el arquitecto municipal tres casas que amenazaban ruina; Anteriormente se denunciaron otras 15.

La Alcaldía ha dado órdenes sobre el particular, concediendo a los propietarios de las casas ruinosas un plazo de 8 días para que procedan a su reparación y restauración.

—Para enterarles de un asunto que les interesa se servirán pasar por la Alcaldía los vecinos Saturnino Ball Escobá y Juan Aviñó Dalmau.

—En Granada han sido ejecutados en el patio de la cárcel de dicha población el cura Angulo y su hijo Cándido García, autores del espantoso crimen cometido en Castillo de Locubio.

—Esta noche de nueva y media a once y media, la charanga de Mérida ejecutará en el paseo de los Campos Elíseos el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Mateus.
2.º Habanera, Monton.
3.º Fantasia n.º 1, Haymans.
4.º Serenata, Schubert.
5.º Mosaico, sobre la ópera «Bocaccio», Suppé.
6.º Paso doble, Final.

—Hasta el día 20 del actual, por la habilitación de las clases pasivas del Magisterio de primera enseñanza de la provincia, se procederá al pago de los haberes correspondientes al 2.º trimestre de este año, todos los días laborables de 5 a 6 de la tarde y de 10 a 12 de la mañana los festivos; debiendo presentar los interesados la cédula personal corriente y de la clase que corresponda conforme al haber que se disfrute.

—Ayer a las 7 de la mañana, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Andrés, la simpática señorita Doña Dolores Soteras Cortada y don Juan Ballesté, teniente de Infantería. Apadrinó a los contrayentes nuestro amigo el hermano de la novia don Juan Soteras, uniéndoles en el Sagrado lazo el sacerdote Rdo. D. Vicente Més.

—Deseamos a los nuevos conyugues una eterna luna de miel.

—La Gaceta publica los siguientes anuncios señalando el día 14 de Agosto, a las once, para subastar los acopios de piedra con destino a la conservación de las carreteras de Basella a Manresa, sección de Solsona al límite de la provincia, y de Lérida a Huesca en esta provincia.

—Ayer a mediodía dos vacías inflamables, armaron en la plaza de la Constitución un escándalo de mil diablos. El Sr. Alcalde multó con dos pesetas a las batallonas mujeres.

ULTIMAS PUBLICACIONES

SIGLO PASADO por Leopoldo Alas (Clarín)

¡precio 2 pesetas

VENID A MI.....

por L. Tolstoi de la Colección Diamante tomo 78, precio 0 50 ptas.

Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Ha sido nombrado delegado especial de policía en toda la región catalana, con seis mil pesetas de sueldo, el Sr. Castañeda, quien desempeña actualmente el cargo de delegado en Madrid.

—Por Real orden dictada por el ministerio de Hacienda se ha concedido un mes de licencia, en concepto de enfermo, para atender al restablecimiento de su salud, a nuestro estimado amigo D. Alfredo Ulloa y Fernández, secretario de la Comisión de Evaluación y repartimiento de esta capital.

TRIBUNALES:

Hoy se verá en esta Audiencia, la causa instruida por el Juzgado de Solsona, por hurto, contra Miguel Puig y otro, a quien defenderá el abogado Sr. Bañeres, bajo la representación del procurador Sr. Iglesias.

—Por esta Audiencia provincial han sido dictadas, las sentencias siguientes correspondientes a causas instruidas por los juzgados de Vielha, Lérida y Balaguer, respectivamente. Absolviendo a Francisco Berart y Berás y Ramón Cau Anglada, por hurto y a Antonio Puig Valles, por disparo y lesiones.

Condenando a Juan Porta Serradell, por injurias, a 1 año, 8 meses y 21 días de destierro a 25 kilómetros lejos de su residencia y a 250 pesetas de indemnización.

—REGISTRO CIVIL Defunciones día 11. Ignacia Iglesias Ibern, 80 años. José Benet Roig, 9 meses. Nacimientos: uno. Matrimonios: uno.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCATS)

Durante los días 15 y 16 del actual Julio permanecerá en Lérida (Fon-

da Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7. Día 16: de 9 a 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará a domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LERIDA

Trigo 1.ª clase a 17'50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 16'50 id. id. Habones, 12'00 id. los 48 id. Habas 11'75 id. los 47 id. Judias, de 1.ª 26'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 23'00 id. los id. id. Cebada superior 8'00 los 40 id. Id. mediana 7'50 los id. id. Maiz, 10'30 los 49 id. Avena, 7'50 los 30 id. Centeno 12'00 los 50 id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 11 de Julio de 1901.—José Gimenez.

CHARADA

Es muy dos tres cuatro cinco el hermano de dos tres, y en el cinco dos de Eslava estuvo ajustado un mes. De un cuatro dos que le dieron, tercera cinco quedó, y hace poco, en un teatro de provincias debutó. Lismanle de mote un cinco, y le ayuda su mujer, su hermoso trabajo todo cosa es que se puede ver.

(La solución en el número próximo) Solución a la charada anterior.

PU-ÑA-LE-RO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stos. Juan Guelberto fr., Nabor y Félix mrs., Vivencio y Paterniano ons

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cuba's 0'50 por 100 benef.

Premio de oro en Barcelona

Día 10 Centenas Alfonso 37'10 por 100. Onzas 38'60 id. id. Centenas Isabelinos 42'20 id. id. Monejas de 20 pesetas 38'10 id. id. Oro pequeño 34'10 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00. Libras 00'00

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

10, 7 m. Londres. El mes próximo marcharán 1.500 infantes para llenar las bajas ocurridas en el Africa del Sur.

10, 7'5 m. Londres.—El martes empezarán las maniobras navales en las que tomarán parte 163 buques.

MADRID

11, 8 m.

Un obrero de los talleres de telégrafos, de ochenta años de edad, se ha vuelto loco, y con un formón ha herido gravemente a tres compañeros.

En una era inmediata a Loja se han incendiado novecientas fanegas de trigo en mies.

11,8'5 m.

En la sesión del Senado el señor Albornoz se ha ocupado en los atropellos electorales de Valladolid y ha acusado al señor Moret de incumplimiento de sus deberes.

El conde del Moral de Calatrava ha hecho una pregunta sobre los sucesos de Sevilla; ha denunciado por ilegal el nombramiento del juez municipal de Orense y ha protestado del traslado de algunos empleados de penales.

El marqués de Teverga ha dicho que el estado de Sevilla ha sido ocasionado por la efervescencia de los obreros y que desconoce los demás asuntos en que se ha ocupado el conde del Moral de Calatrava.

Ha excitado el conde del Moral al gobierno a que se fije en la gravedad de la crisis obrera de Andalucía y ha anunciado una interpelación sobre las cesantías de Hacienda.

Al contestar el duque de Veragua a la pregunta que la dirigió ayer el señor Martínez Sanchez, ha dicho que el señor Aznar no ha perseguido, al adquirir el dique de la Habana, solo la idea del lucro; ha afirmado que se cumplirán las bases del contrato de venta y ha negado que la casa Aznar haya vendido el dique a una casa americana.

El señor Martínez Sanches ha asegurado que esta mañana la casa Aznar estaba en tratos con la casa Galvan para la venta del dique.

El señor Echevarría ha leído una carta del señor Aznar por la que se desvirtúan las aseveraciones del señor Martínez y ha añadido que el dique se destinará a la ría de Bilbao.

El duque de Veragua ha dicho que la casa Galvan hizo proporciones, pero que el señor Aznar las rechazó.

Ha insistido el señor Martínez y ha acusado de improvisor al duque de Veragua.

El señor Echevarría ha pedido que se aplazase la discusión hasta que llegue el señor Aznar.

El marqués de la Viesca ha combatido la Real orden relativa a la enseñanza superior de la Agricultura.

Luego se ha entrado en la orden del día, continuando la discusión del Mensaje, el señor Gullón, ha contestado al duque de Tetuan.

Después del discurso del señor Gullón, el duque de Tetuan ha manifestado que no retiraba su enmienda. Es probable que se pida votación nominal.

Se afirma que hoy intervendrán en el debate del Congreso los señores Pi y Margall y Soriano para desautorizar al señor Alvarez, diciendo que éste había hablado por cuenta propia, pero no interpretando el sentir de la minoría.

11, 8'10 m.

La comisión de presupuestos del Congreso ha empezado a estudiar el proyecto relativo a la prohibición de acuñación de la plata, a la emisión de obligaciones del Tesoro y a la conversión en Deuda consolidada de la Deuda flotante procedente de las guerras coloniales.

El vicepresidente del Congreso niega que haya escrito carta alguna refiriéndose al cambio de Gobernador civil de Barcelona.

11, 8'15 m.

Valladolid.—En muchos pueblos de esta comarca, a causa de los últimos temporales, han quedado arrasadas enormes extensiones de terreno y destruidas las cosechas.

En Pedrajas cayó una exhalación, la cual recorrió el interior de dos casas, pero afortunadamente los habitantes de las mismas estaban ausentes.

11, 8'20 m.

A instancia del gobierno, la mesa del Congreso pondrá hoy a discusión las actas de Barcelona.

El general Luque ha marchado a

Sevilla, donde tomará posesión de la Capitania general; el general Pando ha salido para Valencia y el general Delgado Zuleta se ha dirigido a Las Cabezas con objeto de pasar allí una temporada.

11, 8'25 m.

Sevilla.—Continúa reinando tranquilidad. Los operarios han acudido a las fundiciones. El capitán general ha llamado a una comisión de fabricantes, exponiéndoles la conveniencia de que faciliten la solución del conflicto.

Se ha verificado sin incidente el entierro del niño que fué víctima de los sucesos de anteayer.

1, 8'30 m.

Tanger.—Empeora la situación de los españoles que se hallan cautivos de los moros. Estos se niegan a devolverlos y la legación española no se atreve a apelar a los medios violentos, porque supone, con fundamento, que los moros internarían a los cautivos.

11, 8'35 m.

La Gaceta publica una Real orden por la que se jubila a don Antonio Ubach, registrador de la propiedad de Tarrasa, y otra del ministerio de Agricultura en la que se dispone que la Compañía de los ferrocarriles de Norte cumpla las instrucciones establecidas para evitar accidentes desagraciados en la estación de Madrid.

Particular de EL PALLARSA

AGENCIA COSMOPOLITA

Madrid, 11 Julio.

DE LAS 13 A LAS 21

Reacción favorable

La opinión ha reaccionado mucho en Madrid, y lo que ha dado en llamarse problema catalanista no es otra cosa que los ánimos de los españoles de las demás regiones.

Catalanes, aragoneses, andaluces y castellanos están de acuerdo en que urge reformar las leyes provinciales y municipal en sentido descentralizador, y todos los partidos están asimismo de acuerdo en que debe ser asunto preferente de estas Cortes realizar aquéllas y moralizar la administración pública.

La Presidencia

Continúa sin resolver a estas horas la cuestión de la Presidencia del Congreso. Parece que el señor Segasola vería con gusto que no se proveyera hasta la próxima legislatura, pero hay quien asegura que hoy se suscitara de nuevo en el Congreso para obligar a que se resolviera pronto.

Recursos

El Gobierno se ocupa de prevenir recursos a las comarcas que han sufrido con motivo de las últimas tormentas.



LA NIÑA

María Carulla Guin

MURIÓ AYER A LA EDAD DE 11 MESES

Sus afijados padres, don José Carulla Sabatés y doña María Guin Vidal, abuelos paternos don José Carulla Arrufat y doña Josefa Sabatés Andiafuch, maternos don Felipe Guin Jurvez y doña Antonia Vidal y Millanes y demás familia, al participar a sus amigos esta sensible pérdida les invitan para la

Misa de Angel

que se celebrará mañana a las 9 de la misma en la iglesia parroquial de San Lorenzo y al entierro que se verificará hoy a las 5 de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

Lérida 12 Julio de 1901.

El duelo se despide en los pórticos bajos

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Elondel 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

DEVOCIONES ESCOGIDAS

- Un lance de amor.—Erminia 1 tomo
- La bola de nieve.—La nevasca 1
- La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés 1
- Fernanda 1
- Las lobas de Macheul 2
- La boca del Infierno 1
- Dios dispone, parte 2.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno* 1
- Olimpia, parte 3.<sup>a</sup> de *La boca del Infierno* 1
- Amaury 1
- El Capitán Pablo 1
- Catalina Blum 1
- El hijo del presidiario 1
- Paulina y Pascual Bruno 1
- Cecilia de Marsilly 1
- La mujer del collar de terciopelo 1
- Los tres Mosqueteros 3
- Veinte años después, 2.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros* 3
- El Vizconde de Bragelona, 3.<sup>a</sup> parte de *Los tres Mosqueteros* 6
- Una noche en Florencia 1
- Acté 1
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1
- Los casamientos del Tío Olifio 1
- Sultana 1
- El maestro de armas 1
- El Conde de Montecristo 6
- Los dramas del mar 1
- Elena.—Una hija del regente 1
- El camino de Varennes 1
- La Princesa Flora 1
- Napoleon 1
- El horoscopo 1
- El tulipán negro 1
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo* 1
- Angel Pitou 2
- La Dama de las Camelias 1
- La vida á los veinte años 1
- El doctor Cervans 1
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro 2
- Cesarina 1
- La Dama de las Perlas 1
- Memorias de un médico 5

- Novena de San Ignacio de Loyola.
- > José.
- > Ramón.
- > Luis Gonzaga.
- > Antonio Abad.
- > de Pádua.
- > Francisco Jabier.
- > de Paula.
- > Blas.
- > de Santa Teresa de Jesus.
- > de Ntra. Sra. del Carmen.
- > de las Mercedes.
- > del Rosario.
- > del Amor Hermoso.
- > del Pilar.
- > de los Dolores.
- > del Corazon de Jesus.
- > de Maria.
- > Santísimo Sacramento.
- > de Animas.
- > la Santísima Trinidad.
- Triduo á San José.
- > al Sagrado Corazon de Jesus.
- Corte de San José.
- Visita á San José en forma Rosario.
- Ejercicios del dia 19 de cada mes dedicados á San José.
- Ofrecimiento del Rosario.
- Las cuarenta Ave-Marias.
- > Horas.
- > nueve oraciones de San Gregorio.
- Los oficios del Sagrado Corazon de Jesus.
- cinco Domingos de las sagradas llagas de San Francisco de Asis.
- trece viernes de S. Francisco de Paula.
- seis Domingos dedicados á San Luis Gonzaga.

- Ejercicios de la Hora Santa.
- > del Via Crucis.
- > piadosos en honor del Santísimo Corazon de Jesus.
- Oficio de Difuntos.
- > parvo del Corazon de Jesus, de la Inmaculada y de San José.
- Ofrecimiento del Rosario.
- Jornadas de la Virgen Maria.
- Octava al Santísimo Sacramento.
- El cuarto de hora de soledad.
- Quince minutos ante Jesus Sacramentado.
- La Asunción de Nuestra Señora.
- La Inmaculada Concepción.
- Ntra. Sra. de Guadalupe.
- > los Dolores.
- Vida de San Agustin.
- > Isidro.
- > Blas.
- > Bernardo.
- > Ildefonso.
- > Cayetano.
- > Cosme y San Damian.
- > Fernando.
- > Ignacio de Loyola.
- > Benito.
- > Francisco de Paula.
- > Gerónimo.
- > Santa Agueda.
- > Clara.
- > Catalina de Sena.
- > Genevieve.
- > Cecilia.
- > Gertrudis.
- > Brígida.
- Nuestro Señor Jesucristo.
- la Santísima Virgen.

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

## FUNDICION DE HIERRO

Armengol Hermanos y Compañía

CALLE DE ALCALDE FUSTER, 15 \* (esquina á la Penda de España y Administración de Correos) \* LÉRIDA

Se funden COLUMNAS, VERJAS y BALAUSTRAS para edificaciones, PIEZAS DE ORNAMENTACION, ORNILLOS, REJAS y PIEZAS para ARADOS, BUJES para CARRUAJES, toda clase de PIEZAS EN MAQUINARIA y todo lo perteneciente al ramo de fundición.

SE COMPRAN HIERROS DE LANCE

## Bilbao en Lérida

Fábrica de Camas de Hierro y Somniers de todas clases

ARMENGOL HERMANOS

Especialidad en Prensas de hierro, fijas y portátiles para la elaboración de vino

## El Azufre-Líquido-Vulcanizado-R. Camacho, cura

todas las enfermedades de la piel (herpetismo) cezema, impetigo, sarna, psoriasis y prurigo; en las heridas escrofulosas, venéreas y las producidas por arma de fuego se consigue en pocos dias una verdadera victoria. Es tan rápida su acción que sus efectos se conocen á los pocos dias, por ser un depurativo más enérgico que la Zarparrilla Rob, etc.—Uso: una gota por la mañana, otra al medio dia y otra por la tarde (media hora antes de comer) aumentando una cada día hasta llegar á ocho gotas cada dosis (24 gotas al dia); se descansa cuatro ó seis dias y se vuela á empezar de igual modo.

Precio en toda España; 2 pesetas frasco.

Depósito central, en Madrid, Farmacia del Dr. Torres Muñoz, San Marcos, 11, y en Badajóz en la de su autor R. Camacho, farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y Extranjeras.

Véndense á 6 reales tomo, encuadrados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagres, alcoholos, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANZO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro